



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020-

/SUBCO – JEFAD – 29.25

Tunja, 08 de octubre de 2020

Coronel
MARIA EMMA CARO ROBLES
Comandante Policía Metropolitana de Tunja
Carrera 11 19-85
Ciudad. -

Asunto: Informe supervisión

Respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, el informe de supervisión, correspondiente al mes de septiembre de la orden de compra 49180. Lo anterior se realiza con base en la resolución 00090 del 15/01/2018, formatos de la suite visión empresarial y demás normatividad, así:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Orden de compra: 49180

Objeto del Contrato: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERÍA Y MANTENIMIENTO PARA INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUITAMA, METUN, CEVPA, NUSEFA.

Valor Total O.C \$164.743.319,22

Valor DEBOY \$38.992.299,44

Fecha Inicio: 26 de mayo de 2020

Fecha terminación: 31 de octubre de 2020

Atentamente,


Subcomisario EDGAR ALIRIO ROMERO SANCHEZ
Responsable Servicios Generales DEBOY
Supervisor orden de compra 49180

Anexos:

Factura 80

Estampillas por de 77.000,00

Planillas de pago salud y aportes parafiscales

Constancia recibido a satisfacción

Formato código 2BS-FR-2015

Elaborado por: PT Miguel Andrés Suarez Piña/Secretario Servicios Generales

Revisado por: SC Edgar Alirio Romero Sánchez/Responsable Servicios Generales

Fecha de elaboración: 07/10/2020

Ubicación D: // 2020/INFORMES SUPERVISION

Carrera 4 29-62, Tunja
Teléfonos 7405510, ext. 21430
deboy.grupo@policia.gov.co
www.policia.gov.co





CODIGO: 2BS-FR-0019

FECHA: 19-08-2015

VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual fue suministrada la información establecida

Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual.

Subcomisario EDGAR ALIRIO ROMERO SANCHEZ

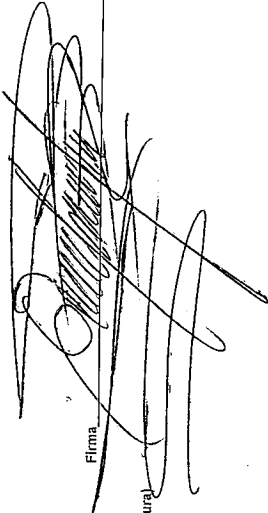
Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Boyaca

3115434935

Anexos: (comprobante aportes parafiscales, certificado de gestion ambiental, estampillas, factura)

Firma

Firma _____

Página 3 de 4		PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS		 POLICIA NACIONAL	
CODIGO: 2BS-FR-0019					
FECHA: 19-08-2015					
VERSION: 4		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL			
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE SERVICIOS (SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUITAMA, METUN, CEVPA, NUSEFA) orden de compra No. 49180 Fecha de suscripción 28 de mayo de 2020					
1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Ejecutado el 80,01% correspondientes a la orden de compra 49180.					
1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Durante la ejecución de la orden de compra No. 49180 se controló el horario de ingreso y salida del personal comprometido en la orden de compra. se verifica que las actividades que realiza cada operario cumpla con los requerimientos de las instalaciones del comando Departamento de Policía Boyacá. se verifica las cantidades y calidades de los insumos por parte de la empresa contratista, así mismo se le recomienda al oferente de la orden de compra el cumplimiento en la entrega de la documentación en las fechas estipuladas.					
1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO: En el período comprendido del 1 al 30 de septiembre no se presentó ninguna novedad.					
NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI ☐ NO ☒ X SI su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente: * En este Informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avanza y ejecución presupuestal dando cumplimiento a ítems anteriores). * Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado. * Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsourcing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.					
Subcomisario EDGAR ALIRIO ROMERO SANCHEZ Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Boyacá 3116434935 Anexos: (comprobante aportes parafiscales, certificado de gestión ambiental, estampillas, factura) Firma 					

CODIGO: 2BS-FR-0019
FECHA: 19-08-2015
VERSION: 4

INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS DE SERVICIOS
(SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUTAMA, METUN, CEVPA, NUSEPA)
orden de compra No. 49180 Fecha de suscripción 28 de mayo de 2020

El objetivo de esta re-evaluación, es verificar el desempeño que tuvo el proveedor durante la ejecución del contrato, dejando evidencia mediante registro que permita la toma de decisiones, teniendo como base los informes de seguimiento que realizó el supervisor y a través de los cuales se realizó su evaluación.

Ciudad y Fecha de la Reevaluación: Tunja, 03 de octubre de 2020

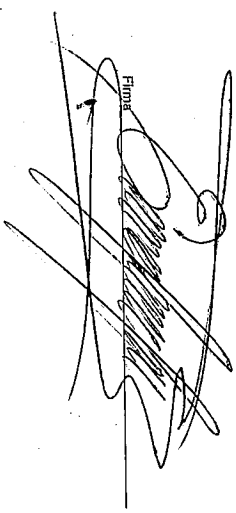
Fecha en que terminó la ejecución del contrato: 31 de octubre de 2020.

1. ¿El proveedor cumplió en forma oportuna de acuerdo con lo establecido en las cláusulas del Contrato?	SI <u>X</u>	NO <u> </u>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: No. RESOLUCION <u> </u>	SI <u> </u> NO <u>X</u> FECHA <u> </u>
2. Los bienes suministrados por el proveedores cumplieron con los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas?	SI <u>X</u>	NO <u> </u>	EL PROVEEDOR FUE SANCIONADO: No. RESOLUCION <u> </u>	SI <u> </u> NO <u>X</u> FECHA <u> </u>

3. Que fortaleza resalta del proveedor y que le generó valor agregado en la ejecución del contrato.

Cumple con las condiciones y especificaciones pactadas dentro de la orden de compra No. 49180.

Subcomisario EDGAR ALIRIO ROMERO SANCHEZ
Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Boyaca
3115434935
Anexos: (comprobante aportes parafiscales, certificado de gestion ambiental, estampillas, factura)

Firma


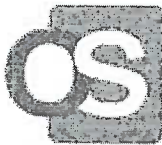
CIUDAD Y FECHA:	Tunja, 03 de octubre de 2020
CONTRATO N°:	Orden de compra 49180
CONTRATISTA:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA INSTALACIONES POLICIALES DEBOY, DISTRITO DUITAMA, METUN, CEVPA Y NUSEFA.
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR TOTAL O.C \$164.743.319,22 VALOR DEBOY \$38.992.299,44
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 de octubre de 2020
FECHA DE ENTREGA:	Periodo del 1 al 30 de septiembre del 2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	(En caso de incumplimiento en el plazo).
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Subcomisario EDGAR ALIRIO ROMERO SANCHEZ Responsable Servicios Generales DEBOY Supervisor Orden de Compra 49180
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	\$7.796.015,19
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # _____ de fecha de _____ de _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.
INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA (Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	N/A
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	N/A
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO ____ SI ____ (siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____)
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO ____ SI ____ (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. ____ de fecha: _____)

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 22-05-2015	CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
Versión: 2		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: La prestación del servicio de aseo, en las instalaciones del Comando Departamento de Policía Boyacá, se realiza cumpliendo con las especificaciones técnicas estipuladas en la orden de compra N° 49180, El contratista entrega la factura electrónica de cobro N° 80 de fecha 3 de octubre de 2020 para el correspondiente pago.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
80	3 de octubre de 2020	\$7.796.015,19		\$7.796.015,19
Valor total		\$7.796.015,19		\$7.796.015,19


Subcomisario ~~EDGAR ALIRIO ROMERO SANCHEZ~~
Responsable Servicios Generales Departamento de Policía Boyacá
Supervisor Orden de compra 49180



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA.

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 80

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764003751457 que habilita desde FE 1 hasta FE 10000. Vence 2021-09-04

SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL.
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Nit 900229503 2

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS
VENTAS - I.V.A.

No somos Grandes Contribuyentes

ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA		POR CONCEPTO DE						
NIT 900801209 4		SEPT. - BASE DPTO POL- BOYACA						
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO						
Carrera 11 No. 19-85	Tunja							
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO						
03/10/2020		03/11/2020						
VENDEDOR		FORMA DE PAGO						
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		Credito						
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SERVICIO	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	7.576.302,42	19%	143.949,75	7.576.302,42
2	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	75.763,02	0%	0,00	75.763,02
Total líneas o ítems: 2					SUBTOTAL		7.652.065,44	
Valor en Letras					DESCUENTO		0,00	
SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINCE PESOS					IVA		143.949,75	
M/CTE CON DIECINUEVE CENTAVOS					TOTAL		7.796.015,19	

Conceptos AIU	Valor	%
Administración	757.630	10,00
Imprevistos	0	0,00
Utilidad	0	0,00

Girar Cheque a nombre de Outsourcing Seasin Ltda. Cta Cte 08950640775
Bancolombia - Cta Cte 203596119 Banco Bogota - Cta Cte 232015834 Banco BBVA.

(*): El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.

(*): Favor Retener 2% por concepto de renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)

(*): Favor Practicar Retención de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/10/2020 10:38:28

Medios de Pago: Consignación bancaria

Carrera 21A No. 35-94 Teléfono 6387575

Correo Electrónico gerencia@seasinlimitada.com

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año Mes Día	Código de Convenio	Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo	Número Cuenta Destino
2020 10 5			416401240
Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora			
Referencia 1			
Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación No. Referencia			
Referencia 2			

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 24.000		
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 24.000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá S.A. Sector Sur Tunja
SV 2160 08458800 0847507 7064
CÓDIGO 1240 07/10/20 19152 H.MU
C.V.T.L. ESTAMPILLAS DEO 2046
08475070314
Valor efectivo: 24.000.00
Vr. Cheq: 0.00
Valor tarjetas: 0.00
Valor total: 24.000.00
Valor total: 24.000.00

Nombre del depositante:

Teléfono:

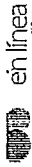
21303353 (CRE-FOR-002 V2-01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación efectiva si el(los) cheque(s) son pagados por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) no sean pagados por el(los) banco(s) librados, el(los) cheque(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta de depósito (arón). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario salda o timbrada por el banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

Para el depositante



77.000 =



en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clas Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 990225903	7	SERVICIOS DE ASFO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEGASIN LIMITADA.	A- 200 O MAS COITIZANTES	GENERAL-OF	CR 21 A # 75-94	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6387575	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Fecha	Basico	Valor
2020-09	2020-10	759983345	9411327534	E	2020/10/02	2020/10/02	2020/10/02	BANCOLOMBIA	\$405.353.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES.

[illegible]

RESUMEN DE PAGO			
PLAZO	CODIGO	NIT	DV
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)			
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7
			19
			2
			52,491,600
			5281,000

RESUMEN DE PAGO					VALOR LIQUIDAD
DESCRIPCION	CODIGO	VALOR	DIV	FECHA	
PORVENIR	230301	800,424,808	8	12	\$1,508,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$702,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$175,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	\$175,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				19	\$624,300
COMFABOT	CCF10	891,800,213	8	19	\$624,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				19	\$624,300
CONFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$35,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	2	\$70,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$35,200
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	5	\$176,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	\$22,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$214,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$35,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$35,200
TOTAL		800,251,440	6	1	\$35,200

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bucaramanga, 2 de octubre de 2020

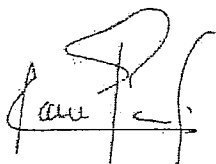
CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

La suscrita Contadora Publica Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional** | "Outsourcing Seasin Limitada" con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de pagos de nómina y en situación de cumplimiento en materia de pago al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.



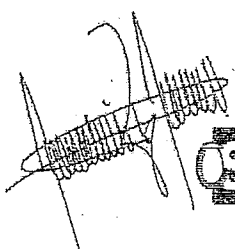
CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

Bucaramanga, 2 de octubre de 2020

CERTIFICACIÓN
CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

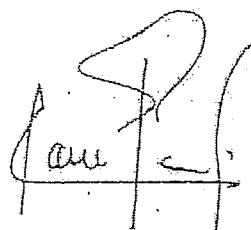
Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **Servicios de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Institucional "Outsourcing Seasin Limitada"** con número de identificación tributaria **900.229.503-2** inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con domicilio principal en la CARRERA 21 A # 35-94 CAÑAVERAL, FLORIDABLANCA, y La suscrita Contadora Pública Carmen Stella Guerrero con CC número 63.288.395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario paragrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003



OUTSOURCING
SEASIN
LTDA
NIT 900229503-2

CP Mauricio Ruge Murcia
Gerente General
CC 91.260.249
Cel. 300.875.6668



CP Carmen Stella Guerrero
Revisor Fiscal
TP 45259-T
CC 63.288.395

CE 202053002729

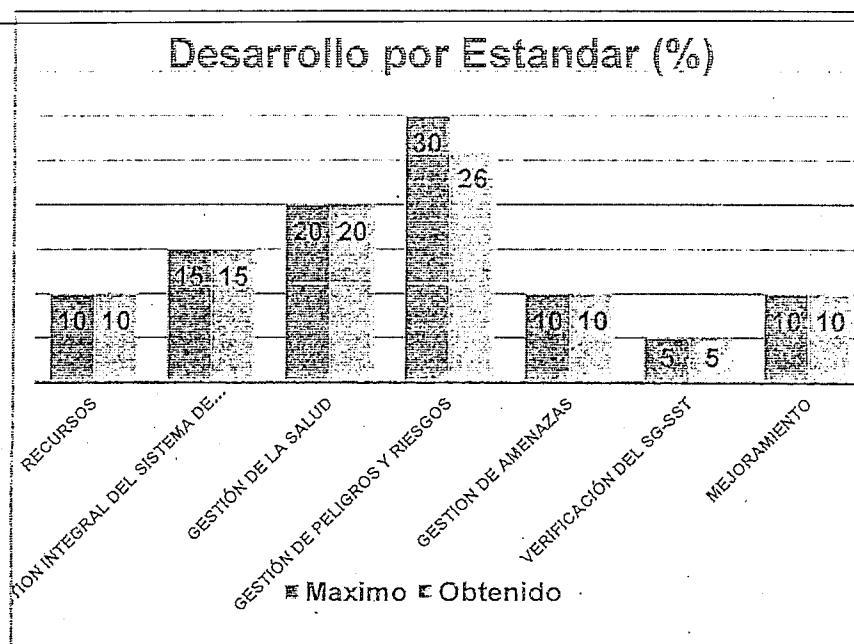
094165421

CONSTANCIA

La compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, se permite informar que la empresa: **OUTSOURCING SEASIN LTD** con NIT 900229503-2 afiliada desde el 01/04/2014, actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST); para ello, la empresa el día 05/03/2020, ha aplicado la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, teniendo en cuenta la tabla de valores de los estándares mínimos, dando como resultado un valor de:

VALOR	INTERPRETACIÓN
96%	ACEPTABLE

La distribución de este valor, según los estándares es:

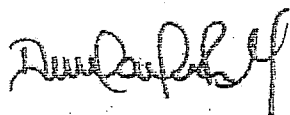


Cabe anotar, que la empresa es responsable en el desarrollando de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos, al monitoreo, disminución y control, de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Bucaramanga, día 17 del mes marzo del año 2020.

Cordialmente,



DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ MOROS
Profesional en Promoción y Prevención de Riesgos
Seguros de Vida Suramericana- ARL SURA
Bucaramanga
